

**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora: Si	Nro Informe: 056- 2023- MTC/ 20.9- Igm	Fecha Informe: 16- 03- 2023	Nombre De La Obra: Mejoramiento de la Carretera Oyón- Ambo, Tramo II: Dv. Cerro de Pasco- Dv. Chacayan	Personal Encargado: LUZMILA GUERRA MOTTA		
Foto Bitacora: 	Foto Bitacora 2: 	Foto Bitacora 3: Ver imagen completa	Foto Bitacora 4: Ver imagen completa	Foto Bitacora 5: Ver imagen completa	Foto Bitacora 6: Ver imagen completa	

Asunto:

OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA OYÓN – AMBO, TRAMO II, DESVIÓ CERRO DE PASCO (KM 181+000) – DV. CHACAYÁN (KM 230+000)

CONTRATISTA: CONSORCIO CARRETERO DEL PERÚ, CONFORMADO POR LAS EMPRESAS CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED SUCURSAL DEL PERÚ Y LA EMPRESA EIVI S.A.C.

CONTRATO DE OBRA: N° 167-2018-MTC/20

MONTO DEL CONTRATO: S/ 444 229 695.84 INC. IGV

SUPERVISOR: CONSORCIO SUPERVISOR OYÓN CHANCAYÁN, CONFORMADO POR LAS EMPRESAS SERVICIO DE CONSULTORES ANDINOS SOCIEDAD ANÓNIMA – SERCONSULT S.A., Y ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA CONSULTORES SL - ATJSL

CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA: N° 147-2018-MTC/20.2

MONTO DEL CONTRATO: S/ 16 736 725.29 INC. IGV



Conclusiones:

1. CUADERNO DE OBRA

Siendo aproximadamente las 5.00 pm del día de hoy, jueves 16 de marzo de 2023 aún no se había realizado registro alguno en el Cuaderno de Obra, motivo por el cual, se presenta la imagen del folio N° 85 registrado en la Bitácora Electrónica de Obra N° 55 del 15 de marzo de 2023 y folio N° 86 sin registro.

2. AMPLIACIONES DE PLAZO:

A la fecha se han tramitado ampliaciones de plazo, adendas del Contrato de Ejecución de Obra y decisiones de la JRD que han modificado la fecha de término de obra:

Mediante Resoluciones Directorales N°s 3015, 3320-2019-MTC/20, 776, 2706-2020-MTC/20, 001426, 1716, 1775-2021-MTC/20, 1120, 1314-2022-MTC/20 y 173-2023/MTC/20 de fecha 26.11.19, 12.12.19, 02.07.20, 10.12.20, 21.07.21, 23.08.21, 31.08.21, 08.08.2022, 14.09.2022 Y 23.02.2023, se declara procedente la prórroga del Plazo de ejecución de obra N° 04, 05, 07, 10, 16, 17, 18, 26, 27 y 29 por 29, 14, 86, 91, 65, 15, 136, 11, 36 y 102 días Calendario respectivamente.

Mediante Decisión N° 03 y N° 04 de la JRD de fecha 04.08.2022 y 14.09.2022 se dispone la ampliación de plazo por 3 y 2 días respectivamente; y

Mediante Adenda N° 04 de fecha 03.03.20 se determina el periodo de suspensión del 01.01.2020 al 31.03.2020 por 91 días calendario, Adenda N° 06 de fecha 29.12.2021 determina el periodo de suspensión del 01.02.2021 al 31.03.2021 por 59 días calendario, Adenda N° 08 de fecha 29.01.2022 determina el periodo de suspensión del 01.05.2021 al 31.05.2021 por 31 días calendario y Adenda N° 10 de fecha 03.10.2022 determina el periodo de suspensión del 01.01.2022 al 31.01.2022 por 31 días calendario.

Consecuentemente la fecha del término de la Obra se traslada al día 18.05.2023.

3. PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA - PAO:

De acuerdo a lo descrito en el numeral 3, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 024 de 06.02.2023.

4. DEDUCTIVOS:

De acuerdo a lo descrito en el numeral 4, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 024 de 06.02.2023.

5. MAYORES METRADOS:

La supervisión de Obra refiere que ejecutaron mayores metrados en diferentes partidas contenidas en el Presupuesto Contratado.

6. PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

Se aprecia que se viene realizando actividades relacionadas a la partida de Protección Ambiental (limpieza de baños químicos, manejo de residuos sólidos, conservación de suelos, control en las emisiones atmosféricas- polvos y gases – y ruido, entre otros).

La Supervisión de Obra refiere respecto al déficit de espacios destinados a Disposición de Material excedente, por lo cual, su personal profesional y técnico estaría evaluando nuevas áreas auxiliares para la disposición de material excedente.

7. MANTENIMIENTO VIAL:

Se aprecia el mantenimiento de la vía (señalización, retiro de piedras o rocas en la plataforma, de ser el caso, limpieza de deslizamientos y/o derrumbes, entre otros), de acuerdo a las necesidades evaluadas y verificadas por la Supervisión.

8. RECURSOS OFERTADOS

8.1 DEL CONTRATISTA:

8.1.1. PERSONAL CLAVE:

De acuerdo a la verificación diaria, la cual es reportada en informe mensual correspondiente.

8.1.2. MAQUINARIA Y EQUIPO:

El día de hoy de forma conjunta con Contratista y Supervisión de Obra se realiza la inspección física a los equipos y maquinaria con los que se cuenta en el ámbito de la obra.

8.2 DEL SUPERVISOR:

8.2.1 PERSONAL CLAVE

8.2.2 MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA

EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA

EQUIPOS DE INFORMÁTICA

VEHÍCULOS OPERADOS

De acuerdo a la verificación diaria, la cual es reportada en informe mensual correspondiente.

9. INCIDENTES

Ninguno.

10. INTERFERENCIAS

A la fecha se mantienen algunas afectaciones pendientes de liberación descritas en el estudio y otras nuevas que fueron determinadas en la fase de revisión y/o ejecución del proyecto, correspondiendo entre otras a la de presencia de viviendas, terrenos de propiedad privada, redes de agua potable y/o alcantarillado, postes de energía eléctrica y/o telecomunicaciones, presencia de Buzones, entre otras.

11. OTROS

Como es de su conocimiento a la fecha y desde el 6.02.2023, NO se cuenta con servicio de movilidad para el transporte de personal en obra. Hecho que limita el cumplimiento de las funciones asignadas a la suscrita. Por lo cual, se solicita que a través de su despacho se pudieran realizar las gestiones necesarias a fin de la contratación del servicio citado evitando las limitaciones en el cumplimiento de funciones asignadas a la suscrita.



El día de hoy, se realizó inspección física en el ámbito de la obra con apoyo de movilidad de la Supervisión de Obra, de forma conjunta con el especialista en Metrados, Costos y Valorizaciones de la Supervisión de Obra y jefe de Oficina de Ingeniería del Contratista.

Clima: durante el día mayormente despejado, en horas de la tarde noche presencia de lluvias dispersas.

Recomendaciones:

Respecto a los Paneles Fotográficos n°s 1 y 2 se ha recomendado al Contratista contar con la maquinaria y equipos necesarios para la construcción de la obra y en condiciones operativas a fin del cumplimiento del Calendario de Avance de Obra, del mismo modo se recomendó al Contratista y Supervisión de Obra el cumplimiento de las estipulaciones contractuales descritas en el Contrato de Obra n° 167-2018-MTC/20.2 y Contrato de Servicios de Consultoría n° 147-2018-MTC/20.2.

Respecto a las afectaciones e interferencias que a la fecha persistirían en el ámbito de la obra (descritas en el numeral 10), se recomienda, a través de las instancias correspondientes la pronta liberación de dichas interferencias a fin de evitar mayores dilaciones en el plazo de ejecución de obra y posibles conflictos sociales.

Se ha recomendado al Contratista y Consorcio Supervisor de Obra el cumplimiento de la programación de obra a fin de evitar retrasos injustificados en su ejecución, así como el cumplimiento de las estipulaciones contractuales descritas en el Contrato de Obra n° 167-2018-MTC/20.2 y Contrato de Servicios de Consultoría n° 147-2018-MTC/20.2, Adendas y normativa aplicable. A fin de garantizar la seguridad, calidad y durabilidad de la obra.

Auditoria Fecha De Creación:

16-03-2023

Auditoria Fecha De Edición:

22-03-2023

PANEL FOTOGRAFICO

Panel Fotográfico



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

Leve

Fecha De Fotografía:

16-03-2023

Actividades:

Progresiva: km 219+650
Planta Industrial - Lucmapampa
Verificación in sito de equipo y maquinaria con que cuenta el contratista

CDescripcion _____ :

Con la participación de representantes del Contratista y Supervisión de Obra se realizó la inspección visual en campo a fin de verificar los equipos y maquinaria con los que cuenta el Contratista, verificándose:

La planta de Concreto en operaciones.

La malla vibratoria con cinco (5) fajas en operaciones.

En el almacén se cuentan con equipos menores como plancha compactadora tipo plancha, cortadoras de pavimento, equipo para pintar, peines metálico texturizador y Grupos Electrógenos.

Durante la inspección física se ha verificado en operaciones los siguientes equipos:

- 6 Und Camión Mixer
- 5 Und Excavadora Sobre Orugas
- 2 Und Tractor Oruga
- 1 Und Rodillo Liso Vibratorio Manual
- 3 Und Cargador S/Llanta
- 1 Und Motoniveladora
- 3 Und Retroexcavadora
- 1 Und Minicargador
- 23 Und Volquete
- 2 Und Camión Baranda de 3ton
- 2 Und Camión Cisterna de Agua
- 3 Und Camioneta Pick Up 4x2
- 1 Und Cama Baja
- 1 Und Camión Cisterna de Combustible
- 2 Und Bus
- 1 Und Ambulancia
- 1 Und Motobomba
- 2 Und Planta de Concreto
- 5 Und Vibrador de Concreto
- 3 Und Zaranda Estática
- 1 Und Zaranda Vibratoria
- 2 Und Estación Total con Tres Prismas
- 4 Und Nivel Topográfico
- 4 Und Grupo Eléctrico

1

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

17-03-2023



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

Moderado

**Fecha De
Fotografía:**

17-03-2023

Actividades:

Progresiva: km 188+030

Planta chancadora y de Concreto

Verificación in sito de equipo y maquinaria con que cuenta el contratista

CDescripcion _____ :

Con la participación de representantes del Contratista y Supervisión de Obra se realizó la inspección visual en campo a fin de verificar los equipos y maquinaria con los que cuenta el Contratista, verificándose:

La planta de Concreto se encuentra en operaciones.

LA PLANTA CHANCADORA PRIMARIA Y TERCIARIA Y EQUIPO PARA LAVADO DE AGRAGADO NO SE ENCUENTRAN OPERATIVAS, TOMÁNDOSE CONOCIMIENTO QUE NO ESTARÍAN EN OPERACIONES DESDE HACE ALGUNAS SEMANAS.

2

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

17-03-2023



Fotos: